

EL PROCEDIMIENTO DE LA CORRIDA:

EL PUNTO DE VISTA DE UN
PSICÓLOGO DE LA EDUCACIÓN



EL PROCEDIMIENTO DE LA CORRIDA: EL PUNTO DE VISTA DE UN PSICÓLOGO DE LA EDUCACIÓN

Traducido por Santiago Van Oosterzee Baudry
Joel Lequesne, psicólogo clínico

Se trata de una misión bastante curiosa el tener que decir aquí, lo que prácticamente todo el mundo sabe ya, o de tener que demostrar lo que nos parece tan evidente desde hace tiempo; quiero hablarles del impacto negativo de las corridas de toros sobre el psiquismo de los más jóvenes.

Mi punto de vista es el de un psicólogo escolar, que se ha vuelto psicólogo clínico, que comparte en líneas generales el punto de vista de mi camarada y colega Jean Paul RICHIER, psiquiatra y médico interino de un hospital.

Les voy a presentar entonces los cuatros motivos principales y prioritarios para pedir la prohibición de espectáculos de corrida de toros a menores de 16 años. Estos argumentos pueden solaparse o recortarse: se presentan por separado solo para dar sensación de claridad al tema.

¿Qué consecuencias negativas pueden tener las corridas de toros sobre el psiquismo de los más jóvenes?

1/Los efectos traumáticos

La reacción normal de un niño viendo un animal sangrando bajo la violencia de un ser humano es siempre por principio una reacción de rechazo, de apuro y de miedo. Es lo que como mínimo se espera de él.

Pero la fuerte propensión emocional de una escena de tortura presenta también un riesgo, el de una fractura psíquica en lo que Freud denominaba la: "para-excitación".

El traumatismo es sin embargo un fenómeno psíquico complejo que no responde a una causalidad lineal. Los sujetos implicados en una situación potencialmente traumática no resultarán todos traumatizados de la misma forma. Todo depende de la organización psíquica del niño.

Sin embargo hay dos aspectos que podemos tener cuenta:

- Una proporción significativa de estos sujetos desarrollará problemas posteriores, pero los que no se traumatizan los pueden desarrollar de otra manera. (Por ejemplo como en el caso de los conflictos de lealtad que oponga el niño a sus padres, en cuyo caso le hará falta ocultar todo deseo de compasión hacia una víctima animal).
- Que el niño sufra un simple choque consciente o un traumatismo real, y no pueda confiar en su entorno familiar: chocaría entonces con una

actitud de negación al sufrimiento por parte de sus padres. (Lo que agravaría más las cosas, porque de poder comunicarse transformaría el trauma en algo menos efectivo y menos pernicioso).

Simón Casas director de la plaza de toros de Nîmes, nos da ya un buen ejemplo cuando afirma seriamente que: "en la plaza nada prueba que el animal sufre". (1)

Los adultos que deseen iniciar a los niños o adolescentes en el espectáculo de las corridas de toros, tendrán recursos tales como el eufemismo, o la negación del mal causado.

Tal como nos lo recuerda Jean-Baptiste JEANGENE VILMER (2): se enseña a los niños "que el toro apenas sufre, que las banderillas solo le pinchan ligeramente tal como lo hacen las vacunas al ser humano".

Otra cosa más contribuye a hacer olvidar la realidad del sufrimiento, es el papel aislante que emplea la terminología española. Tal como observa Bernard LEMPET: "El léxico técnico-iniciático funciona habitualmente como un exorcismo para expulsar de las plazas todo indicio de compasión". (3)

El niño preocupado por preservar la imagen de sus padres no tendrá más opción que negar a su vez la barbarie de la que habrá sido testigo. La psicoanalista Josette BENCHETRIT subraya también que "el niño necesita que su entorno familiar sea el ideal para no caer en la depresión. No es todavía un adolescente, no está en la edad de la rebeldía, y necesita un hogar estable. No puede por tanto dudar de que lo que hacen sus padres es bueno y es para su bien". (4)

2/ La debilitación del sentido moral

Todos sabemos que la infancia es el tiempo del aprendizaje del sentido moral; el papel de la educación, es hacer entender también al niño que no puede ceder a sus impulsos, o incluso enseñarle que su libertad y su goce tienen sus límites en lo que atañe a vulnerar su libertad y la ajena.

La violencia del mundo moderno, tal como el niño puede descubrirla, le es presentada como algo censurable pero, a pesar de todo, explicable.

Pero la violencia del espectáculo de tauromaquia es otra, y se presenta con una caracterización bien definida: el niño descubre que el sufrimiento de uno es la condición necesaria para el goce de los demás; ve también como actos de crueldad son rituales y constituyen el espectáculo, a expensas de un animal que evidentemente no ha dado su opinión. ¡Por otro lado, un niño con impulsos destructores, no pediría tanto!

Es testigo obligado de un usufructo perverso, el que consiste en tomar como "contrincante" el que no es más que la víctima. Todo ocurre como si el animal aceptase este acto, obligado a querer "jugar a este juego" y "a tener algún interés en ello".

Contrariamente a una escena habitual, (como puede ser el coito de sus padres) que el niño puede sorprender de manera mas o menos furtiva, el espectáculo del goce exhibicionista de los adultos en la corrida de toros se asemeja más a una escena pornográfica.

En un momento y lugar dado, todo se vuelve posible, a instancias de un fantasma destructivo. A la vista de los niños, lo que se ofrece es una barbarie a cielo abierto, dentro del cuadro de una violencia legalizada, puesta en escena por adultos socialmente reconocidos y garantizada por los seres humanos más idealizados: sus padres.

¿Cuáles pueden ser los efectos de tal experiencia?

- El niño descubre que no tomando la defensa del más débil, la justicia de los hombres no es universal, y que no se muestra particularmente injusta contra el animal; descubre al mismo tiempo que existe un aspecto de la ley que relaciona al hombre con el animal, que es una zona de "no-ley" ; (aprenderá por ejemplo " que el acto de herir a un animal con picas, durante el primer tercio de la corrida, se llama castigo"; deberá por tanto aprobar tácitamente el castigo de un inocente y de no conmovirse públicamente).

- El niño descubre igualmente que si la familia y la escuela le enseñan que la violencia es condenable, y que no se debe sufrir, existe sin embargo una violencia gratuita y socialmente revalorizada la cual se ejerce legítimamente, y que tenemos derecho de hacer sufrir a algunos seres alegando que es por arte, tradición y cultura.

Según Josette BENCHETRIT, queda en duda la credibilidad de los padres y la estabilidad psíquica del niño; este quedará desorientado por la incoherencia parental, que deberá asimilar como pueda.

Lo que al final se propone como un modelo para el niño no es nada más que un modo de "esquizofrenia moral" (tomando la expresión de Gary Francione) que se podría resumir con estas palabras: "No hacemos mal a nadie y respetamos la leyes como todo el mundo, pero nuestra pasión nos obliga a transgredir una pequeña prohibición; no es muy grave pues la corrida de toros está por encima de las leyes, y el animal que sacrificamos, lo tratamos con mucho respeto ofreciéndole una muerte excepcional".

Los padres que dirigen un mensaje de tal naturaleza a sus hijos simplemente habrán fallado en su misión, que es la de transmitir un límite entre los impulsos y el individuo..

Es el sentido de la célebre cita de Freud: "Donde se encuentra el ello, el yo debe aparecer".

Lo que significa que la persona que se deja llevar por sus impulsos no se ve capaz de resistirse a sus propios deseos.

Los padres son entonces responsables de no haber dado al niño argumentos suficientes, por estar presos de su propio deseo. Educar es también enseñar al niño a decir no, y enseñarle a desobedecer órdenes que le puedan dirigir hacia la violencia injustificada.

3/ Una perturbación del sentido de los valores.

- La corrida de toros es la negación de lo que el niño entiende como un valor:

-

En el niño, la capacidad de sentir empatía no se limita solamente a los seres humanos, sino que esta emoción la puede sentir también por un animal.

El maltrato que recibe el toro, lo va a sentir en cierto modo el niño, tal como lo explica el neurobiólogo Jean DECETY: "la percepción del dolor de otro, puede activar los mismos mecanismos neurológicos (en si mismo) que están en el origen de la sensación del dolor propio"(5).

Decir al niño que la víctima "no es más que un animal", es ignorar, como menciona Freud, que el niño "considere, sin duda, al animal como su igual".

No es por tanto anodino presentar a los niños el espectáculo de un animal al cual se tortura en público en un ambiente festivo. Es incluso perfectamente irresponsable.

- La corrida de toros es la negación de la ley:

Aunque ignore el derecho penal, el niño sabe muy bien que el maltrato y los actos de crueldad hacia los animales son moral y legalmente reprochables y sancionables. Testigo de tal espectáculo, el niño va a descubrir la fuente autorizada de una satisfacción sádica que creía justamente prohibida.

En esta ocasión, se le va a proponer confundir su placer con el bien: "finalmente, el bien, es tan simple como lo que nos hace gozar".

¿Cómo puede asimilar el hecho de que el espectáculo del sufrimiento y la ejecución de un animal sea presentada a la vez como una actividad autorizada, pública, festiva y sobretodo muy apreciada?

- La corrida representa para el entorno del niño la negación a una evolución en la mentalidad:

Después de la toma de conciencia sobre los grandes desafíos ecológicos y después de la sensibilización popular hacia la biodiversidad y el respeto del ser vivo, el niño percibe de múltiples modos una evolución del discurso social; a pesar de los prejuicios de especie, aún muy tenaces, el concepto de "animal, ser sensible" se va difuminando poco a poco en el entorno educativo y cultural.

Y como si la violencia del mundo civilizado contemporáneo no fuera una contradicción suficientemente difícil de aceptar, el niño se ve en la obligación de asimilar, además, la crueldad de una diversión que data de una época antigua.

4/ El costumbrismo o la incitación a la violencia.

Los adultos que llevan a sus hijos a las corridas de toros los involucran, quieran o no, en una forma de violencia muy cruda y real, aun si queda circunscrita al ruedo, una violencia muy real que no tiene nada de ficción ni de realidad virtual.

El informe Brisset (2002)(7), el informe Kiregel (2002)(8) o el informe de la experta del Inserm (2005)(9) han advertido del impacto de la violencia en los medios sobre el costumbrismo y la incitación a la violencia.

Se plantea muy seriamente saber en qué medida estas conclusiones podrían aplicarse al espectáculo repetido de las corridas de toros.

El informe de la experta del INSERM demostraba así que la mayoría de estudios "vienen a documentar la relación significativa entre la violencia dirigida por diferentes medios y comportamientos agresivos de los niños y adolescentes" y que "los espectáculos de violencia estimulan la violencia y arrastran otros fenómenos como la insensibilización de los sujetos". La exposición repetida a escenas de violencia, disminuye la reacción de los espectadores. Se produce una habituación a la violencia, y se instala pasividad y apatía frente a gestos violentos".

La cuestión es saber en qué medida las conclusiones de este informe son aplicables igualmente a las escenas violentas que presenta una corrida.

Los aficionados podrán intentar minimizar el riesgo de incitación a la violencia, demostrándonos que la víctima no es humana sino animal; por lo que este riesgo debería ser reconsiderado debido al hecho de que se trata de un acto sobrecogedor de tortura, que se desarrolla en tiempo real.

Por el principio de precaución, parecería prudente reducir el abanico de imágenes violentas que los más jóvenes y los menos mentalizados deben afrontar.

Otra cuestión concierne a la relación entre la violencia hacia los animales y la violencia hacia los seres humanos.

La corrida de toros se presenta como un espectáculo de entretenimiento natural, la idea de una fiesta con sacrificios, que nos lleva naturalmente a los juegos circenses de la antigüedad. El éxito de la fiesta depende así de la suerte reservada a la víctima escogida: un ser sensible, humano o no, debe "justificar" el espectáculo.

En el mundo contemporáneo esta concepción arcaica y más o menos bárbara de la fiesta se localiza aún en algunas sub-culturas; se trata de prácticas que presentan una estructura similar a la corrida.

- Por ejemplo, en algunos colegios, las novatadas, en sus formas más ofensivas, con humillaciones de tipo sexual;

- Es lo que también se llama hoy en día el "happy slapping" (que podemos traducir como las alegres bofetadas) en el que el juego consiste en filmar la agresión física con la ayuda de un teléfono móvil: esto va de la simple vejación a la violencia más grave, como la sexual.

- Puedo mencionar también "las snuffs movies" (esas películas cortas bajo forma de un plano-secuencia, mal filmados e inestables, que ponen en escena un crimen supuestamente real, a veces precedido de pornografía con violaciones de mujeres y niños): que se trate o no de una leyenda urbana, es la representación en directo de la escena de un crimen expuesta al público.

En todas estas prácticas como en la corrida, encontramos:

- + Una puesta en escena bastante precisa con un equilibrio de fuerzas notablemente inclinado hacia la parte del agresor.
- + Una o más víctimas escogidas en función de su situación
- + Un público preparado y cómplice
- + Un encargado de atormentar a la víctima, a menudo asistido por sus subordinados (por ejemplo el picador).

La supervivencia de esta concepción del juego o del regocijo basado en el sacrificio del más débil, tiene que interpelar a los que se preocupan por la prevención de la delincuencia en los menores; se trata exactamente de agresiones y de crímenes en público.

Los que defienden el acceso a las plazas de toros por parte de los menores dicen que tanto para los niños como para los adolescentes, el torero es un héroe con virtudes positivas, un modelo reconocido y un ideal de valentía y maestría.

De tal manera que nos hacen partícipes de una asombrosa apreciación. En efecto:

- Los toreros se entregan a graves maltratos y actos de crueldad hacia un animal. (No importa la jerga de tauromaquia que utilicen para describirlos). Hago referencia a los términos del artículo 521-1 del código penal francés, que justamente, les exime de las penas previstas, en nombre de una ancestral tradición local. Se trata entonces de un modelo a seguir no menos que sorprendente.

- Además, los toreros, si hacemos caso de los aficionados, ponen su vida en peligro en el ruedo. Entre paréntesis podemos decir que afortunadamente solo unos pocos toreros han perdido la vida en el ruedo, en el curso de este medio siglo pasado. Pero como sabemos que la toma de riesgos constituye hoy en día el problema de muchos pre-adolescentes y adolescentes, es sorprendente ver el modelo de identidad que se les propone.

En fin, acabaré con una nota un poco más gratificante. Les diré que los niños y los pre-adolescentes con los que me he encontrado en mi trabajo, me han comunicado a menudo la profesión que tienen planeada para su futuro.

La profesión mas frecuentemente citada, tanto entre las niñas como entre los niños, es la de veterinario, demostrando que con esta elección se sitúan del lado del salvador, y no del lado del verdugo.

Se entiende que estas reflexiones van dirigidas mayormente a lo que se llaman "escuelas taurinas" como las que existen en Francia, donde se admiten niños a partir de 10 años e incluso menos, que no tardan en practicar con terneros dentro de las llamadas "becerradas o novilladas".

BIBLIOGRAFÍA

- (1) L'Express, 19 julio 2004, p. 68 (citado por JB JEANGENE VILMER en "Ethique animale")
- (2) JB Jeangène Vilmer, Ethique animale, Paris, PUF, 2008, p. 213
- (3) B. Lempert, Critique de la pensée sacrificielle, Paris, Le Seuil, 2000, p. 60
- (4) Josette BENCHETRIT, <http://psychanalyse-et-animaux.over-blog.com/>
- (5) J. Decety, "Comment notre cerveau perçoit la douleur d'autrui?" in home et animal: de la douleur à la cruauté, dir. T. Auffret Van Der Kemp et J.-C. Nouët, Paris, l'Harmattan, 2008, p. 154
- (6) S. Freud, 1923, Totem et tabou, Paris, Payot, 1965, p. 192
- (7) Les enfants face aux images et aux messages violents diffusés par les différents supports de communication – Informe de Mme Claire Brisset defensora del menor, a M. Dominique Perben, Ministro de Justicia, diciembre 2002.
- (8) La violence à la television – Informe de Mme Blandine Kriegel a M. Jean-Jacques Aigallon, Ministro de Cultura y Comunicación, noviembre 2002
- (9) "Trouble des conduites chez l'enfant et l'adolescent", informe de experiencia colectiva publicado por el INSERM en septiembre 2005, para el capítulo dedicado al impacto de los medios.

MÁS INFORMACIÓN:
info@galiciamellorsentouradas.org

MEDIOS DE COMUNICACIÓN:
prensa@galiciamellorsentouradas.org